



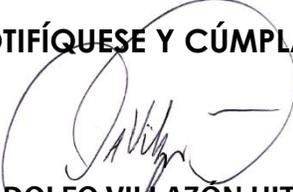
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN

MEDELLÍN, 8 DE JULIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 007 2015 00967 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante(s)	BERTA LUZ GIRALDO JARAMILLO
Demandado(s)	JUAN ESTEBAN GOMEZ CADAVID
Asunto	SE ORDENA AGREGAR Y SE PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO INTERLOCUTORIO	1232V

Se ordena agregar y se pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fredonia Antioquia, en atención al Oficio 587V de fecha 21/10/2020, donde manifestaron, *"En atención al oficio de la referencia, contentivo de cancelación e inscripción de embargo, me permito enviárselo con el formulario de calificación constancia de inscripción, junto con los certificados de tradición de los folios de matrícula inmobiliaria 010-12059, 010-16654"*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez. Firmada Digitalmente.

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
--

ALZM

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

